



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL OTRORA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

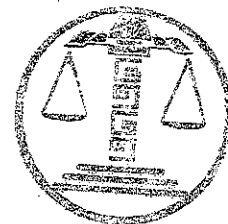
AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJERÍAS DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/8/2026**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Ergi Daniel Peña Maciel, en contra del **"OFICIO CE/053/2026 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026 DEL PRESENTE, EMITIDO POR LAS CONSEJERÍAS DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (sic). La Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de solicitud de fecha y hora para sesión pública con fecha nueve de abril de dos mil veintiséis.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con treinta minutos** del día de hoy **nueve de abril de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS PROMOVENTES, A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de solicitud de fecha y hora para sesión pública con fecha nueve de abril o del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TEEC/JDC/8/2026

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/8/2026.

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, QUIEN SE
OSTENTA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL OTRORA
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJERÍAS DE LA
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "OFICIO CE/053/2026 DE FECHA 10 DE
MARZO DEL PRESENTE, EMITIDO POR LAS CONSEJERÍAS
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE" (sic).

MAGISTRADA INSTRUCTORA: INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS.

Con esta fecha nueve de abril de dos mil veintiséis, la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada de este órgano jurisdiccional electoral local, con el estado que guarda el expediente. **CONSTE.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

VISTOS: la cuenta, la magistrada instructora;

ACUERDA:

ÚNICO: Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de sentencia correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública de Pleno a que se refieren los artículos 674 y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15, fracción I y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche 18, 20, 32, fracción V y 158 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Asimismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista para los mencionados efectos, se fije en los estrados electrónicos y físicos de este Tribunal, de conformidad con el numeral 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese a las partes y a todas y todos los interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y



TEEC/JDC/8/2026

Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma, la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ingrid Renée Pérez Campos, por ante mí el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. **CONSTE.**

**INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 3**

**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (9 de abril de 2026) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. **CONSTE.**